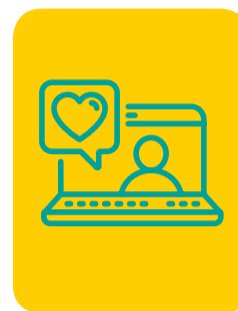


GES 60: EPILEPSIA NO REFRACTARIA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

1 ¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar tu GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud presentando tu notificación GES.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico para activar la canasta de tratamiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador (centro médico) para que inicies el tratamiento.



2 TRATAMIENTO

- Ahora que iniciaste tu tratamiento, te informamos que este GES tiene dos canastas:

- 1) **Tratamiento epilepsia no refractaria nivel primario:** garantiza atención con médico general, enfermera, exámenes y medicamentos.
- 2) **Tratamiento epilepsia no refractaria nivel especialidad:** garantiza atención con especialista (neurología o medicina interna) en un plazo de 60 días desde la derivación y exámenes.

- Si el médico GES te deriva a especialista, envíanos el informe al correo orienta.miges@consalud.cl con tu nombre y rut para efectuar el cambio de canasta.

- Acércate a cualquier farmacia Salcobrand con tu receta GES para realizar la compra de tus medicamentos.

- Si estás en la farmacia y tienes alguna duda, contáctanos al WhatsApp +562 2332 6910, opción 1.



IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones. ¿CÓMO?:

- Ingresa a tu Sucursal Digital con tu rut y clave. En Sección GES – CAEC selecciona Compra Bono GES.
- Si tienes inconvenientes para realizarlo en tu Sucursal Digital, llama al 600 500 9000 y solicita la compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



orienta.miges@consalud.cl